



Karina Vaquera

Mes del orgullo, tiempo de derechos

Cada año, el mes del orgullo ha ido cobrando más visibilidad y aceptación. Desde hace 56 años, junio se ha convertido en un mes importante no solo para quienes iniciaron como comunidad y hoy son poblaciones, sino para todas las personas que creemos en los derechos humanos y coincidimos en que la discriminación debe ser erradicada al vulnerar la dignidad, perpetuar la pobreza y restringir el libre ejercicio de los derechos políticos.

Lo sucedido en Stonewall, el 28 de junio de 1969, marcó el punto de partida para exigir la igualdad de derechos en una sociedad conservadora y represiva que limitaba derechos, al prohibir empleos a personas, exhibirlas y estigmatizarlas.

A más de cinco décadas de esta lucha donde existen avances, aún hay muchos retos pendientes para que las poblaciones LGBTQTTIQNB+ ejerzan a plenitud sus derechos.

Y, paradójicamente, el contexto actual presenta alertas importantes. En Estados Unidos, donde surgió en 1969 la primera resistencia a los ataques y discriminación, la llegada de Trump ha significado retrocesos a los derechos ganados; han vuelto el racismo y el sexismo al firmar órdenes ejecutivas que establecen solo dos géneros.

Además, no es el único país en el mundo con esta forma de pensar y con medidas que violentan derechos. Existen países como Uganda donde se castiga con pena de muerte a las personas que tengan relaciones sexuales con alguien del mismo sexo.

En Rusia se castiga con dos semanas de prisión a quien porte la bandera arcoíris, que es un símbolo desde 1978, mientras Japón es uno de los países que forma parte del G7 y a la fecha no reconoce el matrimonio entre personas del mismo sexo.

A nivel global, académicos refieren que la tendencia de los gobiernos de ultraderecha es proponer políticas que van en contra de otorgar derechos a las familias diversas.

En México, la lucha de la población de la diversidad sexual también sigue latente. A pesar de tener avances en la existencia y reconocimiento de los matrimonios igualitarios, el derecho a la adopción, la reasignación de género y la rectificación del acta de nacimiento, incluyendo el reconocimiento de género no binario, persisten los discursos y crímenes de odio.

Estos casos han sido denunciados por organizaciones civiles; por ejemplo, en el Estado de México, entidad que cuenta con el mayor número de personas de la población LGBTQTTIQNB+ (489 mil 594), de acuerdo a cifras del Inegi; la organización Fuera del Clóset ha denunciado que la violencia en contra de miembros de su población, sobre todo mujeres trans, ha ido en aumento.

En este mes del orgullo es importante visibilizar los retos que aún enfrentan y, a dos meses de que inicie el proceso electoral, se deben garantizar sus derechos político electorales a través de las acciones afirmativas y evitar a toda costa la usurpación de sus candidaturas.

Consejera del IEEM
X: @karina_vaquera